

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

PROGRAMA ESCUELAS A.PR.EN.D.E.R.

**Aportes para la construcción participativa y reflexiva de los
PODES (Proyecto Oportunidad Desarrollo Educativo Social)**

En el marco del Programa APRENDER se invita a cada escuela a elaborar un Proyecto Educativo Curricular enfocado hacia la mejora de los aprendizajes de todos los niños, en el entendido que es una responsabilidad del Programa **Í Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento de trayectorias escolares y de calidad** ¹, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el derecho a la educación.

El PODES (Proyecto Oportunidad Desarrollo Educativo y Social) debe ser elaborado en el marco del Proyecto Institucional que inicia o ha ido construyendo la escuela y contribuye a afianzar el sentido de identidad de cada centro educativo a través de la participación de todos sus actores (docentes, alumnos, familias, agentes de la comunidad escolar, etc.) así como de otros Programas y Proyectos que funcionan en ese Centro.

La elaboración del PODES tiene como propósitos:

- Promover las trayectorias escolares personales de cada niño con estrategias pedagógicas y didácticas diversificadas y diferenciadas.
- Contribuir a la construcción de la identidad escolar y a la profesionalización docente a través de una planificación participativa y toma de decisiones conjunta.
- Comprometer a la comunidad escolar en las acciones educativas de la escuela.
- Facilitar la articulación y coordinación de los diferentes Programas y Proyectos que transitan la escuela en torno a los objetivos prioritarios del Programa APRENDER.

Componentes del Proyecto:

- 1- Identificación de la Escuela y su Proyecto: Nombre y número de escuela, departamento y localidad, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre del M/D, MIR, MIZ, equipo docente y otros actores involucrados, matrícula escolar. Nominar otros Programas y Proyectos en los que participa la escuela.
- 2- Identificación del problema. Elaboración de una síntesis diagnóstica fundamentada a partir de datos estadísticos y análisis cuali- cuantitativos elaborados a partir del Monitor Educativo, de las Evaluaciones en Línea, de la Memoria Institucional, de evaluaciones a nivel institucional y de aula, apreciaciones de la comunidad, etc.

*1Objetivo general del Programa APRENDER

- 3- Determinación de la finalidad del proyecto con objetivos específicos y metas traducidas en logros esperables de aprendizaje, considerando de ser posible, los perfiles de egreso de 3ro. y 6to. que se están elaborando. (Segundo documento borrador - agosto 2015 -) *2**
Requiere de la presentación de evidencias empíricas cuanti y/o cualitativas de los avances logrados.
- 4- Planificación de líneas de acción pedagógicas con sus respectivas actividades que se centren en el área curricular y/o en la integración de los contenidos de diferentes áreas curriculares que se determinaron como problemáticas en el diagnóstico. Se explicita qué se va a hacer. Se distribuyen las actividades a realizar en el plazo estipulado para el Proyecto: calendarización. En ese diseño de actividades debe verse reflejada la acción concreta y específica de colaboración de los diferentes Programas y Proyectos con el PODES.**
- 5- Determinación de los insumos necesarios para la realización del Proyecto y su planificación presupuestaria.**
Partir de los recursos materiales y humanos con que se cuenta a los efectos de determinar las necesidades. Cotizar los costos de los gastos de financiamiento con el propósito de establecer el costo final del Proyecto. (fondos de libre disponibilidad del Impuesto de Enseñanza Primaria) Ver Anexo 2 y3.
- 6- Seguimiento y Evaluación. Dar cuenta de los logros obtenidos y planteados en los objetivos y metas del Proyecto. El equipo docente, los MIR y la Coordinación del Programa APRENDER realizarán actividades de seguimiento, monitoreo, autoevaluación y evaluación final de cada PODES. Se utilizarán tres tipos de indicadores:**

 - a) Indicadores de impacto a cargo de la Coordinación Nacional del Programa. Busca dar cuenta a nivel político del impacto en los aprendizajes de los quintiles 1 y 2 de todos los PODES en su conjunto.* Ver Anexo 6**
 - b) Indicadores de seguimiento de los Proyectos a cargo de los MIR. Ver Anexo 5**
 - c) Indicadores de efecto de cada Proyecto. Busca dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del PODES. Su realización está a cargo del equipo elaborador del Proyecto.**
- 7- Resumen Ejecutivo. Una vez planificado el Proyecto se explicará en forma clara y breve lo que el equipo docente se propone hacer para ir superando el problema construido a través de la potenciación de los recursos institucionales y comunitarios. Ver Anexo 1**

* 2 Los objetivos específicos de los PODES deben vincularse directamente con los objetivos generales del Programa APRENDER .
Los indicadores de seguimiento y gestión de todos los PODES son elaborados por los referentes en su condición de acompañantes y a su vez de evaluadores de los procesos y productos de cada Proyecto, lo que posibilita la replanificación de los mismos.

Consideraciones: En todas las etapas de la elaboración y puesta en marcha del Proyecto se requiere de la reflexión del colectivo docente en torno a los obstáculos a superar en el cumplimiento de las metas y objetivos así como de las fortalezas que es necesario descubrir y potenciar.

Presentación y acompañamiento de los Proyectos:

Los Proyectos serán elaborados por el cuerpo docente de las escuelas, teniendo en cuenta la necesidad de integrar a la comunidad. Finalizado este proceso, el Proyecto será presentado al CAD (Comité Académico Departamental de Evaluación y Seguimiento) formado por el Inspector Referente del Programa APRENDER de cada departamento o jurisdicción y los inspectores de Educación Inicial y Primaria de la escuela.

La aprobación del CAD puede ser total o parcial, en este último caso realizará sugerencias para su mejoramiento y reformulación. Ver Anexo 4

El plazo para la presentación del PODES al CAD vence el 31 de mayo de cada año. La presentación por parte del CAD a la Coordinación Nacional se realizará antes del 10 de junio quien dará cuenta de la aprobación final e inicio de ejecución de los PODES a nivel nacional no más allá del 20 de junio.

La presentación podrá realizarse vía mail o en formato papel dirigido al CAD quien elaborará un breve informe elevándolo a la Coordinación Nacional.

El CAD remite a la Coordinación del Programa los Proyectos aprobados especificando el monto que debe transferirse a cada escuela. La Coordinación del Programa valorará los mismos y elevará a Inspección Técnica del CEIP la nómina de proyectos aprobados para su financiamiento por parte de la División Hacienda.

Finalizado el año lectivo, cada equipo docente elevará un informe de evaluación del PODES al MIR. Todos los Inspectores Referentes deberán enviar un informe general a la Coordinación Nacional en base a los indicadores de Seguimiento y monitoreo ya estipulados.

A su vez, la Coordinación Nacional considerando los informes de todos los MIR elevará a Inspección Técnica un informe general con recomendaciones y sugerencias para la continuidad y mejora del Programa APRENDER.

Bibliografía

- Alvarez Méndez, J.M. **Í Evaluar para conocer, examinar para excluirÍ . Morata, Madrid, 2001**
- Ander Egg, Ezequiel **Í La planificación educativaÍ Editorial Magisterio del Río de la Plata, Argentina,1994**
- Andre Egg, Ezequiel **Í Cómo elaborar un proyectoÍ Editorial Magisterio del Río de la Plata, Argentina,1994**
- O.P.P. Uruguay **Fomulación y evaluación de Proyectos, 1994**
- **Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Federación Internacional de la Sociedad de la Cruz Roja, 2011**
- C.E.I.P. García Teske, E. **Í Teoría y práctica de la planificación y gestión institucionalÍ , 1999**

Ficha sinóptica de un Proyecto PODES

1- Nombre del Proyecto

1.1- Identificación y localización

Escuela N° Maestro Director:

Dirección: Teléfono:

Departamento: E-mail:

1.2- Equipo Docente:

1.3- Periodo

Inicio: Finalización:

2- Diagnóstico y Justificación del problema

3- Objetivos, Metas e Indicadores(*)

3.1- *Objetivos Generales: (Ver Programa APrEnDER)*

3.2- *Objetivos Específicos*

(*) Se sugiere centrarse en no más de 3 objetivos alcanzables con sus correspondientes metas e indicadores.

3.3- Metas

--

3.4- Indicadores de efecto

--

4- Acciones o actividades / Calendario

Acciones o Actividades	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov

5- Insumos y Financiamiento

5.1- Humanos

--

5.2- Materiales

--

5.3- *Financiamiento*

Categoría de Escuela	Monto total del PODES

6- **Evaluación**

6.1- *Evaluación de logros y seguimiento a cargo del Equipo Docente*

Explicitar los instrumentos de evaluación (cuanti-cualitativos) a utilizar para evidenciar los niveles de cumplimiento de los indicadores de efecto del PODES.

6.2- *Seguimiento y evaluación del MIR*

- Ver Anexo 5.
- Dar a conocer al equipo docente los indicadores de seguimiento de la gestión de todos los PODES.

6.3- *Evaluación de impacto de la Coordinación Nacional*

- Ver Anexo 6.
-

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
PROGRAMA ESCUELAS A.PR.EN.D.E.R.

PROYECTOS EDUCATIVOS: PODES

Anexo 2

PRESUPUESTO. Resulta de valorizar en pesos los recursos previstos para la ejecución del Proyecto. En el cuadro se explicitarán los rubros, el costo unitario y el total por rubro. Al final del cuadro aparecerá el total de gastos e inversiones.

Recursos materiales o didácticos.

DETALLE DE GASTOS (SEGUN ORIENTACIONES DE DIVISIÓN HACIENDA)	Precio unitario	Total
Total		

Recursos humanos.

DETALLE DE GASTOS (SEGUN ORIENTACIONES DE DIVISIÓN HACIENDA)	Precio unitario	Total
Total		

TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO ESC. -----

OBSERVACIONES relacionadas con el presupuesto que resulten aclaratorias en los rubros que se estime conveniente.

Para el año 2016 el monto total a distribuir será de \$ 10.500.000,
El dinero a adjudicar por Proyecto se determinará según la siguiente categorización:
Escuelas Categoría A - \$ 120.000
Escuelas Categoría B - \$ 90.000
Escuelas Categoría C - \$ 60.000



Montevideo, 25 de marzo de 2015

Anexo 3

**INSTRUCTIVO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS PARTIDAS
CORRESPONDIENTES A Í PROYECTOS PODES APRENDERÍ**

Dicha partida está destinada a la ejecución de Proyectos, previamente aprobados por la Coordinación del Programa APRENDER.

La partida se liquida con cargo a los rubros:

- 1- Materiales y suministros**, éstos son materiales didácticos, de oficina u otros, por ejemplo libros, insumos para fotocopiadoras o impresoras, etc. No se incluyen electrodomésticos ni equipamientos, ya sean de informática (laptops, impresoras, computadoras, cañones, etc), de cocina (heladeras, cocinas, licuadoras, batidoras, etc.) o mobiliario de cualquier tipo.
- 2- Servicios No Personales**, todos aquellos servicios que ofrece directamente una empresa, por ej: de limpieza, recreación, transporte, educativos, cerrajería, fotocopiado, etc. No se pueden pagar sueldos ni hacer pagos a BPS).

El Inspector/a en el momento de dar su Visto Bueno, tendrá presente que los materiales y las contrataciones, tengan directa vinculación con el proyecto presentado.

Debido a que en el momento de la liquidación, no se tienen a la vista los proyectos, se carga el 50% de la partida a cada rubro. Cada escuela, desarrollará su Proyecto según lo aprobado, pudiendo para ello trasponer de un rubro a otro.

La rendición debe ser acompañada por fotocopias de los comprobantes originales, firmados por el/la directora/a de la escuela, y Presidente/a de Comisión Fomento y autenticados por el MIR o quien tuvo los originales a la vista en cada Contaduría Departamental, quedando en el Libro de Comprobantes de Caja los originales.

A efectos de que la División Hacienda regularice la imputación de rubros, es necesario cumplir con los plazos de rendición de cuentas aquí establecidos. Los mismos son:

- Diez días a partir del agotamiento de la partida
- 30 de noviembre como último plazo.

Marta Seabra
Por Pagos de División Hacienda

Insp. Nancy Picotti
Coordinación APRENDER

PAUTAS PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PODES POR PARTE DEL CAD , Coordinación APRENDER e Inspección Técnica.

Anexo 4

Se valorará:

1	Si aparece la identificación del Centro. Si se logró construir una mirada compartida de la situación institucional fundamentada con datos cuanti- cualitativos. (Monitor Educativo, Memoria Institucional, Evaluación en Línea, Evaluaciones institucionales, etc.)	10%
2	Si hay pertinencia en la definición del problema con respecto al diagnóstico.	20%
3	Si hay coherencia entre el PODES y los objetivos que persigue el Programa APRENDER.(viabilidad política) Si hay coherencia entre los diferentes componentes del Proyecto: problema, objetivos, metas, actividades, evaluación.	25%
4	Si hay claridad y pertinencia de la intervención pedagógica planteada: líneas de acción, actividades. Identificación de los responsables (viabilidad organizativa)	20%
5	Si hay potenciación de los recursos existentes en la escuela y en la comunidad. Si son relevantes los nuevos recursos para la ejecución del Proyecto. Si el presupuesto y las inversiones previstas son pertinentes. (viabilidad económica)	15%
6	Si los instrumentos de evaluación permiten evidenciar logros o avances de aprendizaje de procesos y/o resultados.	10%

INDICADORES CUANTITATIVOS Y ASPECTOS CUALITATIVOS A

CONSIDERAR POR LOS MIR

Anexo 5

1- Relación del PODES con el PEI (Proyecto Educativo Institucional)

Porcentaje de Escuelas	El PODES se inscribe en el PEI	Colabora en el inicio del PEI	Se considera el PODES como PEI

2-

Porcentaje de PODES efectivamente ejecutados del total de presentados por jurisdicción o departamento	
---	--

3-

Porcentaje de docentes involucrados en la elaboración del PODES	
---	--

4-

Porcentaje de alumnos que recibieron una atención personalizada en sus trayectorias personales discriminados por Programa	
PMC	
T.P.	
M+M	
M/Apoyo	
M/Itinerante	
M/Integrador	
Esc. Disfrutables	
Otros	

5-

Porcentaje de PODES que se replanificaron a partir de la evaluación y seguimiento.	
--	--

ASPECTOS CUALITATIVOS A CONSIDERAR EN EL INFORME DE LOS MIR

Tipos de intervención priorizados en el acompañamiento de los PODES
Clima institucional (facilitador u obstaculizador del PODES)
Participación de la Comunidad en el PODES (avances y obstáculos)
Actualización docente. (En caso de valorar la necesidad de capacitación, explicitar en qué área, temática, etc.)
Observaciones y sugerencias.

Anexo 6

INDICADORES DE IMPACTO DEL PROGRAMA APRENDER a cargo de la Coordinación Nacional.

1-

% de Proyectos que se planifican en el marco de los objetivos del Programa APRENDER	
---	--

2-

% de alumnos que mejoraron su desempeño en el área curricular en que intervino el PODES*	LENGUA	MATEM.	CCNN	CCSS	C. ART

*Para Lengua, Matemática y CCNN se tomará como referente de pre-test y pos-test los resultados de la Evaluación en Línea, siempre y cuando cubran los aspectos evaluados.

3-

Nivel de articulación y coordinación interinstitucional en torno al PODES *	Sin articulación	Mediana articulación	Muy buena articulación

*Del total de Proyectos y Programas que intervienen en la Institución, se considera con mediana articulación el 50% de los mismos.

4-

Otorgamiento de las partidas presupuestales	En el mes de aprobado el Proyecto	A los 2 meses	Más tiempo

ASPECTOS CUALITATIVOS A CONSIDERAR EN EL INFORME DE LA COORDINACIÓN APRENDER

En relación al desarrollo de la función del Coordinador Nacional

Fortalezas	Debilidades
Calidad de los Proyectos (coherencia, pertinencia, nivel de involucramiento de los colectivos, logros)	
Tipos de intervenciones de la Coordinación Nacional para el mejoramiento de los PODES	
Involucramiento de los MIR	